



MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Revisión y actualización de los lineamientos, principalmente el Capítulo Tercero, de los Procedimientos de Solicitud, Selección y Aprobación de Admisión de las Instituciones y Empresas.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se informó al Comité Técnico del Fideicomiso del Parque sobre la necesidad de actualizar los lineamientos de admisión al Parque Científico, con el objetivo de que se aprobara el inicio de del procedimiento para la modificación de los lineamientos mencionados. Se realizó un primer borrador para revisión y aprobación del Comité Técnico el día 22 de octubre de 2021.</p>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

El Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos no cuenta con trámites o servicios inscritos en el RETyS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).



MORELOS

MORELOS
ANFITEATRO DEL MUNDO



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**



TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
N/A	N/A	N/A

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Procedimiento de admisión al Parque Científico y Tecnológico Morelos.	Emitir el procedimiento para la aprobación de admisión de las instituciones y empresas para facilitar el proceso sin comprometer la calidad de los proyectos.	Se informó al Comité Técnico del FPCyTM durante la Tercera Sesión Ordinaria de 2021 y el mismo aprobó iniciar el procedimiento para la modificación del contenido de los Lineamientos generales de Admisión al Parque Científico y Tecnológico Morelos. Se realizó un primer borrador para revisión y aprobación del Comité Técnico el día 22 de octubre de 2021.

**(María Fernanda Martínez Hernández-
Asesora Administrativa
Revisó
Responsable Técnico**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Amparado por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los dispuestos en los artículos 1, 2, fracciones I, IX y XII, 7, 8, 9, 11, 19, 20, 25, 26, 29, y 33 de la Ley de Firma Electrónica para el Estado Libre y Soberano de Morelos

**José Francisco Pulido Macías-
Secretario Técnico del Fideicomiso
Aprobó
Responsable Oficial**

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

30 de septiembre de 2021

PLATAFORMA INTEGRAL DE FIRMA ELECTRÓNICA - eFirma

Archivo: FORMATO SEGUNDO REPORTE PCYTM.pdf

Huella del documento: 12cf558240113d93395a10025fd8d1404fc7ff2ed827bfc9f532b2b8ece51c4d

Método: SHA256

Estatus: SELLO ACTIVO

Firmado por: JOSE FRANCISCO PULIDO MACIAS

RFC: PUMF6205253Z7

Número de certificado: 00001000000507043042

Sello digital:

exFohuweoJhDPAKcQfJq7kJMYySOzqLpOMFUaa23Mys8T9WjK1sz43GYehQ60eQKLPbWb+r3u1164BX1pOmsT
U6o3p/N02Cw97CmKuY47xg9suX1/ly4o04N8i6NWb4e/r945tIrBXFsGGcg3i5hrCqIGOPexnE1bEwMkOr13lwb8OP
YNFNNhk/egip/O/WsOaL80FzKhvdmNwvnHVQZAgn4oi/ladYqPvU+kiSGD5giuk1d9ic9Jc+f8iN5a9np9Kp0TAjzxkA
nnCbpmh5ATrj3stc2c4GWVWEV77gghaaffQ1bxqb5K8nlylvYj2JBBTOFW9wZfOQtM6cZs2iPg==

RFC GEM: GEM720601TW9

Número de certificado GEM: 00001000000505326985

Sello de estampado de tiempo: 2021-09-30 15:15:19

Sello digital GEM:

YYLEgM5+OZKPmeuffiC2euQFBjdlwrOtH2/9X8BGfNcTqlz+6aNTJs7RhKhEm0oX+NfLQJg5NNu9HQVAwJPnnf/4
voJzCKr9TRqDbiAsfuRiXvFeQkTGUA4VQkQKd1drl/fE6GNMvCzZldyDcFY6IlkUJbgiJ7Hh4cShln58VhB61FY2khG
rMD9mSyKmTB+5Kr82TJ1mND496uR40LJJF/sKWLSLdd7nr5G/ObJhTPkQVyB8qfwUq/2eugn3D4i/QCh9hMEW1
pOWw11eQ4fXSIIQIEZLDubTnjy+TGKY3AP0oqyKTkwP+q7QxC64c/dG4VIJhttp2zcki46r+KV2gPw==

QR y URL de validación de documento



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones I, IX y XII, 7, 8, 9, 11, 19, 20, 25, 26, 29 y 33 de la Ley de Firma Electrónica para el Estado Libre y Soberano de Morelos, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://efirma.morelos.gob.mx/ValidacionFirma?uuid=e1855052-2d62-4be9-99e9-ed0bf49ca31e> o por medio del código QR.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

